



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 de Julio de 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Dra. CECILIA BEATRIZ DIAZ DNI N° 16507062;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° RD 338/2015 se aprueba el convenio que da origen al trabajo a realizar por el Centro de Transferencia "Centro de Computación y Tecnologías de la Información", que se tramita por expediente 0006044/2015;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Dra. CECILIA BEATRIZ DIAZ, DNI N° 16507062, en tareas de Coordinación de la carga digital de tarjetas de agentes aportantes al sistema provincial desde el día 04 de Mayo de 2015 al 30 de Junio de 2015 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable de la contratada.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá la Profesional será 1º monto \$10800.00, al finalizar la carga de 200.000 fichas y 2º monto \$10800.00, al finalizar la carga de las fichas restantes, erogación que será afrontada con recursos propios del Centro de Computación y Tecnologías de Información. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y al Centro de Computación y Tecnologías de Información.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 592/2015

MARCELO A. GARCÍA
Jefe de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas